

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Habiendo acudido á S. M. algunos prelados eclesiásticos quejándose del escándalo con que se imprimen y publican folletos, obras y caricaturas contrarias á los dogmas de nuestra sagrada religion, á las buenas costumbres y á la decencia pública, la Reina nuestra Señora, que desea ardientemente se respeten tan santos objetos en nuestra nación eminentemente católica, se ha dignado mandar se prevenga á V. S., como de Real orden lo ejecuto, que excite á los promotores fiscales de su respectivo territorio y les haga las advertencias oportunas para que sin la menor excusa, y bajo su mas estrecha responsabilidad, exijan el cumplimiento del art. 5º de la ley de 10 de Abril último, y denuncien los impresos comprendidos en los casos previstos en el título 5º de la misma; en la inteligencia de que la tolerancia de V. S. sobre un punto tan importante ó el descuido ó negligencia de los promotores, sus subordinados, darán lugar á las mas severas providencias por parte del Gobierno de S. M., que está resuelto á hacer que las leyes se observen inviolablemente.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1844. = Mayans. = Sr. fiscal de la audiencia de....

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por un olvido involuntario se dejó de poner á continuacion del parte dado por el capitán general del cuarto distrito, que se publicó en la Gaceta de ayer, lo siguiente:

Enterada la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se manifieste al capitán general del cuarto distrito lo muy satisfecha que se halla del celo y pericia que ha desplegado, como asimismo del acierto con que ha dirigido las operaciones del Maestrazgo el mariscal de campo D. Juan Villalonga, á quien S. M. ha tenido á bien conceder la gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 24 de Mayo.

**Fondos públicos.** Cinco por 100, 121-90.  
Cuatro id., 107-50.  
Tres id., 84-90.  
Acciones del Banco, 3090.  
Cinco por 100 belga, 106.  
Id. id. portugues, 46½.  
España: Deuda activa, 52.

En la sesion de la Cámara de los Comunes de 21 del corriente lord Beaumont pidió á lord Aberdeen presentase la correspondencia que habia mediado entre el Gobierno y el cónsul ingles en Tunes con motivo de la sentencia de muerte impuesta á un maltés y de la intervencion del cónsul frances, Mr. de Lagau, en este asunto.

Lord Aberdeen ha ofrecido traer á la mesa la correspondencia exigida, añadiendo que con este incidente se habia dado origen á negociaciones entre los Gabinetes de Londres y de Paris. (Presse.)

Hoy por la mañana hemos recibido las siguientes noticias del Valés.

Lausana 20 de Mayo al medio dia. = Los del Bajo-Valés se han retirado. Esta mañana á las ocho los del Alto-Valés,

que son muy superiores en número y estan provistos de buenas armas, se han apoderado de Ardon.

Numerosas columnas han subido la montaña hasta llegar á cierta altura, en tanto que la principal columna seguia por el llano.

La columna de Joris y de Barman (del Bajo-Valés) se ha replegado sobre Riedes; ha cortado el puente de Rhone, cerca de este sitio, y se ha retirado por el camino de Riddes á Martigny.

La retirada se ha verificado con orden: es muy probable que los del Alto-Valés lleguen esta tarde á Martigny, sin embargo de haber sido cortados los puentes. Ha habido mucha mortandad en ambas partes; los del Valés-Alto trataban de entregarse al mas horrible pillage.

Dia 20 por la tarde. = Los del Alto-Valés han llegado esta tarde á Martigny: la Joven Suiza, muy inferior en fuerzas, se replegó sin embargo con orden, segun dicen. Las tropas victoriosas son producto de un alistamiento en masa, sin que haya intervenido en ello la autoridad legal. El temor de una violacion posible de nuestro territorio, unido quizá á la envidia que puede excitarse contra nuestras aguas de Lavey, ha impulsado al prefecto á reunir las compañías locales que habian sido distribuidas en destacamentos.

A fin de evitar en lo posible cualquier accidente desagradable, y de estar pronto á todo acontecimiento, el Consejo de Estado del canton de Vaud ha resuelto poner sobre las armas los dos primeros batallones federales mandados por MM. Audemars y de Mierille. (Debats.)

Las secciones de la Cámara de los Diputados se han ocupado hoy en el nombramiento de diferentes comisiones.

El Ministro de la Marina ha pedido un nuevo crédito suplementario de ocho millones para atender á los gastos que exigen la estacion naval en la China, la organizacion de los establecimientos franceses en la Oceania, el servicio de Argel y el aumento de los barcos de vapor, muchos de los cuales han sido enviados á mares lejanos.

Este nuevo pedido se discutirá al mismo tiempo que se trate del proyecto general de créditos suplementarios, que será en la semana próxima. Varios representantes habrian deseado que la administracion de marina, en vez de pedir unos tras otros créditos suplementarios, los hubiera reunido en un solo proyecto de ley, lo cual facilitaria mucho el exámen de la Cámara. (Debats.)

Se lee en el *Courrier Suisse* del 21:

Bex está lleno de refugiados que huyen del incendio de que está amenazado Martigny.

En el canton de Vaud se ha abierto una suscripcion para enviar pan al Bajo-Valés, donde se carece de este articulo.

El conductor del correo de Italia, que ha salido de Lausana la noche anterior á las doce, acaba de llegar, y dice que no ha podido adelantar mas que media legua de San Mauricio, en donde toda la poblacion estaba armada, y que se habian conducido varios heridos á Bex.

En cartas que hemos recibido con igual fecha del 21 se nos dice que todo el Valés se halla entregado á los horrores de la guerra civil. Las tropas del Bajo-Valés han tenido que replegarse á vista de las fuerzas superiores del Alto-Valés, incendiando en su retirada algunas aldeas y destruyendo los puentes.

Mad. Barman, esposa de uno de los gefes de la Joven Suiza, ha sido hecha prisionera entre San Mauricio y Martigny por un destacamento del partido contrario, y la han conducido á Pisse-Vache en calidad de rehén. Se la ha registrado con la mayor escrupulosidad, y aun ha sido insultada por varios soldados, que, segun se dice, estaban embriagados. (Id.)

Se lee en la *Gazette de Berne* del 21:

El conde de Pontois, nuevo embajador del Rey de los franceses, sale hoy para Lucerna en compañía del conde Reishard, secretario de embajada, para entregar sus credenciales al Vorort. A su regreso á Berna será recibido con salvas de artillería, cuyo honor se ha dispensado siempre á todos sus predecesores. (Id.)

Hemos recibido por el bergantin *Hortensia* noticias del Rio de la Plata, con fecha de Buenos-Aires del 15 de Febrero, las cuales no dejan de dar algunas luces sobre la situacion del pais. No parece que hay probabilidad de que se rinda luego Montevideo, al menos que los habitantes se hallen faltos de numerario para procurarse viveres. En todo caso se cree que la rendicion de Montevideo no pondria término á la guerra; que Rivera recorriera el pais á la cabeza de partidas armadas, y que ademas, si Orive llegase á pacificar la Banda oriental, trataria de derribar el poder de Rosas lo mas pronto posible, de lo cual es de presumir que resultaria otra guerra. (Id.)

Leemos en un diario holandés: Segun cartas particulares de las Indias Orientales se asegura que ha salido de los puertos chinos un buque ingles armado en direccion de las costas del Japon con la mision aparente de explorar las costas de aquel imperio, aunque se cree que su verdadero objeto es el de probar si se pueden establecer relaciones comerciales con el Japon. (Id.)

Idem 25.

Hemos recibido esta mañana las siguientes noticias del Valés.

San Mauricio (Bajo-Valés) 21 de Mayo. = La columna democrática de MM. Barman y Joris, que se retiró ayer tarde sobre Martigny, ha salido á las cuatro de la mañana para replegarse sobre San Mauricio, y ha sido atacada en el puente de Trient por unos 400 habitantes de Salvan, partidarios del alto Valés. Allí se ha trabado un vivo combate, que se ha generalizado desde el puente de Trient hasta Balmaz. Se calcula la pérdida en 25 ó 30 hombres entre muertos y heridos, contándose entre los primeros á MM. de Nucé y de Werra. Mr. Parveyres ha salido herido. Una parte de la columna de la Joven Suiza ha verificado su retirada hasta San Mauricio, la otra se dirige, segun dicen, á Martigny. Unos aseguran que ha sido hecho prisionero Mr. Joris; otros sostienen que se ha dirigido á las montañas con parte de su columna. La Joven Suiza, al retirarse, ha incendiado el pueblo de Vernayes, inmediato al lugar del combate. La noticia del incendio de las herrerías de Ardin es falsa. Los heridos han sido conducidos esta mañana á Lavey.

Baños de Lavey (Vaud) 21 de Mayo. = También hoy se han recibido noticias fidedignas sobre la situacion del Valés. La accion que se empeñó esta mañana en el desfiladero de Trient fue producida por el esfuerzo intentado por la columna entera del Bajo-Valés para hacer su retirada sobre San Mauricio. La refriega parece haber sido muy larga. Cerca de 400 hombres han logrado salvarse vadeando el rio con agua hasta la cintura y bajo un vivísimo fuego; los demas han retrocedido hácia Martigny en número de 200 hombres. Allí, habiendo reconocido que estaban cercados por todas partes, se han dispersado, procurando, aunque sin mucha esperanza, librarse individualmente del peligro. MM. Barman y Joris formaban parte de este pequeño destacamento. El último estaba ligeramente herido en la frente. Hasta ahora se ignora su paradero.

Vevey 22 de Mayo. = En este momento escriben de San Mauricio que Mr. Joris ha escrito, y que piensa llegar hoy con los dos Barman y 250 hombres por una senda de la montaña de Montley. Con efecto, hemos sabido que Mr. Joris y Barman han llegado á los baños de Lavey; pero nada se sabe todavia de Mr. José Barman.

Se nos ha confirmado la muerte de Mr. de Nucé, Alfredo de Werra y Parveyres, cuyos cadáveres, segun dicen, han sido horriblemente mutilados. (Id.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Hemos recibido periódicos de Méjico que alcanzan hasta el 15 de Marzo, y nada notable contienen sus columnas. La incorporacion de Tejas á los Estados-Unidos es lo que ocupa la atencion general. Hé aqui lo que con este motivo dice el *Diario de Gobierno* de la república mejicana.

En el Diario de 4 de Marzo, bajo el epigrafe de á última hora, muy importante, se dice lo siguiente:

Los periódicos nacionales que hemos recibido por el correo llegado hoy no contienen noticias de interes; pero si son de bastante importancia las que hemos encontrado en algunos periódicos de los Estados-Unidos que tenemos á la vista, y de los que hemos revisado algunos muy de ligero, porque los recibimos hoy muy tarde. Cuando nos impongan mas detenidamente de su tenor daremos una idea de todo á nuestros suscritores, ó traduciremos por completo los articulos. Por ahora anticipamos que segun una de dichas noticias, el Congreso de la llamada república de Tejas ha decidido, casi por unanimidad, agregar ese territorio mejicano al de los Estados-Unidos; que habiéndose participado este acuerdo al ejecutivo de los Estados-Unidos, este lo remitió al Senado de la Union, y allí se convino en el negocio por 40 votos contra 9.... Creemos prudente dar cuarentena á tal noticia, y esperar los resultados, confiados en el patriotismo, dignidad y energia de nuestro supremo Gobierno, que sabrá corresponder debidamente á la confianza que ha merecido de la nacion.

En el del 6 del mismo leemos lo siguiente:

Aunque en todas las concurrencias públicas de esta capital se asegura que el armisticio con los colonos de Tejas ha llegado ya, nosotros nada sabemos, y solo podemos decir que el parte del general Woll, en que comunica al Gobierno que se conservaba la tranquilidad en la línea que cubre la brigada de su mando, tiene la fecha de 16 de Febrero último, conforme lo manifestamos en el Diario de 1º de este mes, y nada menciona ni debía decir acerca del citado armisticio, ni de iluminaciones &c.

El artículo del *Correo de la Luisiana* del día 14 es del tenor siguiente:

Tejas.—Los periódicos de este país están llenos de expresiones hijas del regocijo que ocasiona la esperanza de la agregación de esa república á los Estados-Unidos, esperanza fundada en los rumores que se han esparcido de que un tratado celebrado entre los dos países, relativo á la incorporación del uno al otro, se había ratificado en Washington. Nosotros presumimos que tales demostraciones de júbilo son, cuando menos, muy prematuras. En los Estados-Unidos no hemos oído hablar ni del tratado ni de la ratificación á que hacemos referencia, y estamos persuadidos de que si se hubiera hecho una transacción tan importante, la noticia precisamente se hubiera propagado por todo este país antes de haber llegado á Tejas. Ciertamente es que el Senado en las sesiones actuales ha tenido muchas secretas; mas nosotros nos atrevemos á afirmar, y lo hacemos con toda seguridad, que las deliberaciones de esa corporación no han tenido por objeto un asunto de tanta importancia ni de un interés tan universal como sería un tratado para la agregación de Tejas. Tenemos fundamentos para creer que esas sesiones secretas no han tenido otro fin que el de confirmar ó reprobado algunos nombramientos hechos últimamente por el Excmo. Sr. Presidente de la república.

Según nuestra Constitución, el presidente y el Senado forman el solo poder que tiene facultad de tratar; pero en el caso de un asunto tan importante como es el de adquirir por medio de una negociación un imperio entero, presumimos que sería necesario, ó que por lo menos el ejecutivo así lo juzgaría, el consultar á la fracción popular del Congreso, á la Cámara de representantes, que igualmente tiene con el Senado el poder de hacer ejecutar lo tratado. En fin podemos declarar como una cosa cierta que el Presidente no entablará negociaciones de tal naturaleza sin consultar previamente á los representantes del pueblo, y aun al pueblo mismo de una manera indirecta.

El *New-Orleans Weekly Bulletin* y el *New-Orleans Commercial Bulletin* dieron, como tomada del *Republican*, la noticia que con el rubro de "muy importante" insertamos anteayer, cuando ya hacia dos días que el *Correo de la Luisiana*, que también se publica en Nueva-Orleans, había dado á luz los artículos que preceden traducidos. A falta de datos y noticias que presten un mejor fundamento, repetimos que sometemos al juicio del pueblo mejicano cuanto sabemos acerca del interesantísimo negocio á que nos referimos.

Para que la nación pueda juzgar con mas fundamentos acerca del asunto de la agregación de Tejas á los Estados-Unidos, conforme á lo que hemos dicho en este y en los dos últimos números de este diario, ya traducido, insertamos á continuación del artículo del *Republican*, tal cual lo contiene el *New-Orleans Commercial Bulletin* de 16 de Febrero último.

Nueva-Orleans Febrero 16 de 1844.—Hemos recibido las noticias que á continuación insertamos relativas á la negociación de un tratado para la agregación de Tejas á los Estados-Unidos: el conducto por el cual nos han sido comunicadas las hace dignas de todo crédito. A principios de Enero se presentó la proposición á un tiempo mismo en ambas Cámaras del Congreso de Tejas, en que se pedía que aquel territorio fuese agregado á los Estados-Unidos. Fue aprobada por unanimidad de votos en el Senado, y también lo fue en la Cámara baja por 36 miembros contra 2, habiendo los otros dos salvado sus votos. Dióse inmediatamente conocimiento del resultado al ejecutivo de los Estados-Unidos.

Sometióse á la deliberación del Senado de los mismos Estados: esta asamblea se ocupó del particular en sesión secreta: la mayoría estuvo en pro, habiendo votado en tal sentido 40 contra 9. Formóse pues un tratado que fue inmediatamente remitido al administrador de la aduana de este puerto, con encargo de que si no había una oportunidad de dirigirlo, tan luego como lo recibiese, á su destino, lo enviase por extraordinario

con la menor posible demora. El documento en cuestión llegó á esta un día antes de la última salida del *Neptuno*, por cuyo buque fue transmitido á nuestro encargado de Negocios, el general Murphy, que se hallaba entonces en Galveston, y que tan luego como llegó á sus manos lo despachó al lugar de la residencia del Gobierno de Tejas, esperando que llegase allí antes de que cerrase el Congreso sus sesiones; pero esta su esperanza quedó frustrada.

Sin embargo, antes de que cerrase sus sesiones el enunciado cuerpo expidió un acuerdo autorizando al Presidente Houston para que confirmase el tratado, en caso de que la Constitución no le otorgase las competentes facultades. Es de presumirse que no estaba el general Houston por la repetida agregación; pero se hallaba en un penoso compromiso, pues por un lado tenía al Ministro inglés, á quien no podía desairar, y por otro la posibilidad de que el Gobierno de Méjico reconociese la independencia de Tejas. Es probable que si Houston toma empeño en el negocio de que tratamos, sea nombrado por el Presidente de los Estados-Unidos gobernador del territorio antes de ser admitido en la Union como un estado independiente. Parece que el pueblo de Tejas está hasta ahora en favor de la última medida, y que el territorio se dividirá en cuatro Estados tan luego como tenga la población necesaria.

## NOTICIAS NACIONALES.

Vich 25 de Mayo.

Hoy han vuelto á empezar las lluvias, que habían parado por dos ó tres días, después de una duración que tuvieron de cerca un mes, y á las cuatro que son de esta tarde llueve que es una devoción. Si no nos viene un buen sol, me temo que la cosecha queda muy perjudicada.

Aquí no tenemos otra novedad que la de toma de posesión del nuevo ayuntamiento, la cual se verificó el miércoles último sin ofrecerse cosa notable. Creemos estar bien gobernados en lo que falta de un año. En cuanto á política nada absolutamente: solo se habla del viage de SS. MM. y de alguna intención de los trabucaires. (*Corresp. de la Verdad.*)

Barcelona 25 de Mayo.

Van llegando á esta ciudad varios personajes pertenecientes á la régia comitiva. Anoche llegaron en una silla de posta el Sr. de Arana, introductor de embajadores; el Sr. de Sousa, oficial del ministerio de Estado, encargado de recibir al embajador de la sublime Puerta; el distinguido literato D. Ventura de la Vega, oficial del mismo ministerio y preceptor de S. M. y A., y un oficial auxiliar de la misma secretaria, que se alojaron en la fonda de Oriente, donde se ha hospedado igualmente un jefe de alabarderos. Asimismo han llegado oficiales de los demas ministerios, entre ellos nuestro amigo Don Juan de Sanmartín, que lo es del de la Gobernación. (*Verdad.*)

Se invita á los jóvenes que se encuentren dispuestos á obséquiar á SS. MM. y A. para que á las cinco de la tarde de hoy domingo se reúnan en el Palacio, y al tiempo que se les enterará de lo acordado, verán la prueba del globo aerostático que está preparado y tiene 40 pies de altura, á mas de su correspondiente barquilla. (*Id.*)

Tenemos entendido que dentro de pocos días llegará á esta ciudad la siempre aplaudida artista Doña Manuela Oreyro de Vega, esposa del literato D. Ventura de la Vega, la que compartió con Rubini los entusiastas aplausos que recibió aquel tenor en el Liceo de Madrid. Mucho desearíamos que se pudiese lograr de aquella amable señora que tomase parte en algun concierto donde nuestros dilettanti pudiesen admirar su encantadora voz y su mérito sobresaliente. (*Id.*)

Idem 26.

Tenemos entendido que, á pesar de las circunstancias poco satisfactorias en que relativamente á numerario se encuentra la

municipalidad de Barcelona, se trata de hacer magníficos festejos á nuestra adorada Reina Doña Isabel II, á su magnánima Madre y augusta Hermana, para dar una prueba de que no hay sacrificio que no esté dispuesta á hacer la antigua capital de Cataluña cuando quiere demostrar á sus Reinas el acendrado y entusiasta amor que las profesa, y la inmensa gratitud con que sabe corresponder á las distinciones de tan altas Personas recibidas.

No trataremos de aventurar noticias que no tenemos; pero ya desde ahora podemos asegurar que hay proyectos grandiosos y espléndidos, capaces, si se verifican, como es probable, de dar renombre á esta visita con que SS. MM. y A. van á honrarnos. (*Id.*)

Todas las noticias que hemos adquirido últimamente rebajan de mucho la importancia romanesca con que la fama, mentirosa esta vez, había querido adornar al embajador de la sublime Puerta. Ni su séquito es tan extraordinario ni numeroso como se suponía, ni sus trajes tendrán nada de notable ó raro, como no sea un gorro cosaco caído á un lado, de que hemos visto millares. No por esto queremos decir que los trajes no sean ricos, lo cual es diferente de ser raro ó inusitado. (*Idem.*)

Sevilla 27 de Mayo.

Hemos visto en la junta municipal de beneficencia uno de los planos de la planta que ha de darse al nuevo teatro que proyecta hacer esta corporación. Y en verdad que el dictámen de las personas ilustradas, que con nosotros lo examinaron, no dejó de ser bastante favorable: mas de 39 personas puede contener cómodamente el local, cuya perspectiva hemos tenido en la mano: la parte de ornato nos pareció elegante y sencilla. Se esperan otros modelos de los mejores coliseos de España para ver cuál ha de preferirse, nunca perdiendo de vista la extensión que ha de tener el que corresponde á la tercera capital de la Península, que es una de las circunstancias esenciales que no deben olvidarse de que pueda entrar mucha gente para que las localidades sean baratas. (*D. de S.*)

Granada 28 de Mayo.

D. Francisco de Galvez Fernandez, ministro togado &c.—Hago saber: Que el ramo de las sedas ha sido desde muy remotos tiempos una de las fuentes de riqueza y prosperidad con que contaba este privilegiado país. Su excelente calidad y esmeradas elaboraciones producian un vastísimo comercio de dicho género, en que estaba asegurada la subsistencia de multitud de familias; y si bien los trastornos y revueltas del presente siglo forman el origen principal de su decadencia, no han dejado de contribuir los vicios de las manufacturas y el olvido de las ordenanzas á que se debió la perfección de los hilados. En 1778 el Sr. D. Carlos III, de gloriosa memoria, y los señores de su Real junta de comercio y moneda, expidieron reglas provisionales en que estaban previstos y removidos todos los abusos que ocasionaran los indicados males; pero á pesar de ellas, y de las demas leyes protectoras que han tenido lugar en esta era de libertad é ilustración, se nota con dolor el mismo abandono, y cada día se debilitan el prestigio y aceptación general que aun en los extranjeros tenían nuestras sedas. Deber es por lo tanto de la autoridad encargada en el fomento y mejoras de esta provincia ocurrir con todo el lleno de sus facultades á tamaños perjuicios, ora porque con ellos se afectan los intereses de la industria y comercio, ora porque se versa una grave y trascendental infracción de dichas disposiciones, y especialmente de las indicadas reglas ó sea ordenanza vigente. A su virtud, reservándome adoptar las medidas que correspondan para que se lleven á puro y debido efecto en armonia con el actual estado de cosas los artículos que tratan del nombramiento de veedores y maestros, de las circunstancias que han de tener los toros y candongas y de los demas extremos que abraza, para cortar de raíz en los años sucesivos los enunciados vicios, con el justo fin de ocurrir en el presente á los que pueden evitarse en lo avanzado del tiempo, he venido en recordar para su estricta observancia las disposiciones siguientes:

1.º Se separarán antes de hilarse los capullos finos y sanos de los que tengan algun defecto, ó no sean finos, y de los ocales alducas manchados, rotos ó abiertos, y también se

## FOLLETON.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

SICILIA.

(Continuacion.)

Diocles y Hermocrates.

Durante el sitio de Siracusa, dos hombres la salvaron de la ruina que parecía inevitable con su valor, su actividad y su firmeza. Su división volvió á turbarla bien pronto. Diocles, que aspiraba á ser legislador y á reformar las costumbres, encontraba contrariados sus proyectos con las ambiciosas miras de Hermocrates: necesario le era alejarle, y para este efecto le hizo dar el mando de una expedición que marchaba contra Atenas y en socorro de los lacedemonios. No tuvo fortuna en ella; perdió una parte de sus buques, y fue juzgado y condenado á destierro. Después de haber andado errante por el Asia menor, levantó algunas tropas, y volvió á Sicilia cuando los cartagineses la habían llevado la guerra. Los batió, asoló las partes de la isla que reconocían su poder, y por premio de sus servicios no pidió mas que le alzase el destierro. Por intrigas de Hermocrates fue desterrado Diocles, imputándosele el haber defendido mal á Hímera; pero no se alzó el destierro á Hermocrates. Resentido de aquella repulsa, trató de entrar en la ciudad á la fuerza; pero fue muerto en aquella empresa después de haber logrado penetrar en Siracusa. Diocles volvió bien pronto á su patria, y continuó restableciendo el orden y las leyes, siendo adoptadas las que propuso por muchas ciudades sicilianas. Una de ellas condenaba á muerte á cualquiera que se presentase armado en las asambleas públicas que celebraban los ciudadanos: un día de alarma corrió Diocles á la

plaza con su espada ceñida; se le hizo reparar en aquella infracción de las leyes que él mismo había hecho, y se atravesó el pecho con ella para castigarse del mal ejemplo que había dado.

GUERRA DE LOS CARTAGINESES.

Ruina de Selinunta.

El triunfo de los siracusanos fue seguido de consecuencias bien tristes para sus aliados: recordando los selinuntinos que los habitantes de Sejestá habían llamado á Sicilia las armas de Atenas, les impusieron al principio condiciones bien duras, que les fue preciso aceptar: á estas sucedieron otras exigencias mas imperiosas. Temiendo los sejestinos por su existencia, demandaron socorros á los cartagineses, como anteriormente habían solicitado los de los atenienses. Cartago abrazó con placer esta ocasión que se le presentaba para extender su poder en Sicilia, y enviando por de pronto algunos auxilios á los sejestinos, desembarcó en seguida en el cabo Lilíbea Anibal, el hijo mas pequeño del Amílcar, que había muerto en la batalla de Hímera, y fue á sentar sus reales delante de Selinunta. Atacóla con ardor, y á pesar de la defensa mas porfiada, fue tomada la ciudad á los 10 días de sitio. Seis mil habitantes fueron pasados á cuchillo y sus cuerpos mutilados; las mugeres y los niños, llevados como esclavos, sufrieron los tratamientos mas indignos; los templos fueron saqueados y quemados, salvándose 2 ó 39 combatientes en Agrigento. Jamas se verificó una ruina mas completa, y los restos amontonados de los templos que adornaban aquella suntuosa ciudad llevan todavía el carácter de una destrucción violenta é instantánea; no parece sino que aquellas inmensas masas han sido destruidas á propósito y con orden. Los tambores de las columnas que están por el suelo se ven todavía alineados uno junto á otro al lado de la base que ocupaban. Existe mucha simetría en aquella destrucción para creer que un temblor de tierra, que se hace por oscilaciones, haya podido producir un efecto tan uniforme. Por otra parte

Jenofonte cuenta que después de haber perdonado Anibal los templos, temiendo perder los tesoros y riquezas que encerraban, rehusó en seguida la conservación de aquellos monumentos, desoyendo los ruegos de los diputados que se le enviaron á este efecto.

Ciudad y templos de Selinunta.

Una especie de apio ó peregil, comun en aquellas comarcas, á que los griegos llamaban selinos, parece haber dado el nombre á aquella ciudad en la época de su fundación. Aquella pequeña planta ha vuelto á reconquistar su antiguo imperio. Aun se la ve cubrir aquellas gigantescas ruinas de los edificios que había circundado. Subsiste como las columnas del monte Erix, á pesar de los tiempos y de las revoluciones.

La prosperidad y el esplendor de Selinunta no duraron mucho tiempo: los selinuntinos no pudieron gozar mas que 70 años de sus riquezas y de su poder, si, como es probable, su gran desarrollo tuvo principio desde la época de la batalla de Hímera. Por lo demas hacia 240 años desde la fundación de Selinunta cuando fue destruida. Strabon dice que en su tiempo no era otra cosa mas que un monton de ruinas, y en este estado es en el que se le encuentra todavía en una llanura desierta, abandonada y mal sana por la proximidad de las tierras bajas y de las lagunas que se encuentran en la embocadura del Belici. Selinunta formaba una vasta herradura al derredor de un puerto que la separaba en tres partes. La cavidad de aquel puerto, embarazado por las arenas del mar, que también cubrieron una parte de la ciudad, se reconocía fácilmente entre dos colinas cubiertas de escombros. Los enormes muros que sostenían los malecones y las gradas que bajaban al mar subsisten todavía en algunas partes. Las casas y los edificios públicos debían ocupar el fondo del puerto y la colina derecha mirando al Mediodía. La parte de la izquierda, rodeada también de fuertes murallas, estaba consagrada á los principales templos. Se reconocen todavía tres: el mayor de

hará separacion del capullo que sea solo hoja de moral de los de morera.

2.<sup>a</sup> Que cuando se use de leña, sea seca y no de taraje, tamara, moral ni morera, ni otra madera que haga mucho humo al quemarse.

3.<sup>a</sup> Que el agua de hilar sea limpia, y que no se use del mar ni otra salada ni de mal olor, ni se eche en ella jabon, alumbre, sal, tucino ni otra mistura, cuidando de que se mude dos veces al dia lavando bien la caldera.

4.<sup>a</sup> Los hiladores, luego que pongan el torno y antes de principiar á hilar, darán parte á los alcaldes constitucionales para que examinen si estan con arreglo á ordenanza y providencia lo que convenga.

5.<sup>a</sup> El hilador no tirará de la pella para sacar tramilla alguna, y dispondrá que la seda esté bien cruzada y cocida y salga limpia, sin motas ni cabos cortados.

6.<sup>a</sup> Tampoco echará en la caldera muchos capullos de una vez, si no es poco á poco, para que se puedan hilar mejor y mas limpios, y serán unos nuevos, otros algo gastados y otros mas gastados, cuidando de que para cada aguja no pasen de cinco á ocho segun la robustez del capullo.

7.<sup>a</sup> Que en el hilado del azache se observen las mismas reglas que en el hilado de la seda fina.

8.<sup>a</sup> Que los mazos no excedan de cinco madejas, y que estas sean pequeñas, para que el mazo no pase de tres libras, y dentro de ellas no se ponga piedra, maraña, atanquia, plomo ni otra cosa extraña y todo sea seda fina.

9.<sup>a</sup> Los contraventores á las anteriores disposiciones sufriran irremisiblemente las penas pecuniarias, privaciones de oficio y demas que establece la ordenanza, procediéndose á lo que haya lugar en los casos de reincidencia, y los alcaldes constitucionales serán responsables de su puntual y exacto cumplimiento &c.

Granada 27 de Mayo de 1844.—Francisco de Galvez.  
(C. de V.)

Gracias á la mediacion de una persona influyente, ilustrada y deseosa de que al público granadino se le trate como merece, se han arreglado las diferencias entre la empresa y el distinguido artista D. Julian Romea; por consiguiente para mediados de Junio tendremos el gusto de oírle en este teatro. Segun tenemos entendido ejecutará 15 funciones, de cuyo número serán el Campanero de San Pablo, Bruno el tejedor, Bandera negra, la Rueda de la fortuna, el Pelayo, mi Secretario y yo, Cuando se acaba el amor y Una noche toledana.

(Idem.)

## MADRID 1.º DE JUN O.

El dia 15 del corriente tuvieron el honor de felicitar á SS. MM. por el regreso de la augusta Reina Madre, á nombre de la audiencia territorial de Granada, los Excmos. Sres. obispo de Córdoba, patriarca electo de las Indias, y D. José María Manescau, magistrado del supremo tribunal de Justicia, y los Sres. D. Manuel Ortiz de Zúñiga, Subsecretario de Gracia y Justicia, D. Felipe Rull y D. Manuel Serjas Lozano, individuos que han sido de aquel tribunal, dirigiendo el primero la palabra á SS. MM. en los términos siguientes:

A S. M. la Reina.

Señora: Honrado por la audiencia territorial de Granada con el muy distinguido encargo de felicitar en nombre suyo á V. M. por el deseado regreso de su augusta Madre, nada creemos mas propio y expresivo para llenar tan grande objeto que presentar á V. M. la exposicion de aquel esclarecido tribunal, que nos la ha remitido para ponerla en sus Reales manos.

Todos los sentimientos de amor á V. M., de fidelidad y de respeto el mas profundo; los motivos de verdadero regocijo y del placer mas puro; los votos por la prosperidad de V. M. probada en su tierna edad con infortunios, amarguras y desengaños, todo se halla comprendido en esta exposicion reve-

rente. Es, Señora, la expresion íntima y cordial de corporacion tan ilustre, que tiene la dicha de administrar la justicia en nombre de V. M.; ¡Ojalá que la audiencia goce de este placer dilatados años, y que continuando la proteccion visible de la Providencia sobre V. M., y en la dulce compañía de su excelsa Madre, y bajo sus auspicios, sea el reinado de V. M., para gloria suya y felicidad de los españoles, tan próspero y venturoso como el de Isabel la Católica, cuyo inmortal y hermoso nombre lleva V. M., y cuyas virtudes heroicas le sirven de modelo.

La audiencia territorial de Granada espera que en esta ocasion tan grata V. M. se dignará aceptar con su natural benevolencia el mas rendido homenaje de lealtad, de sumision y de respeto que en medio de tanto júbilo le tributan todos sus individuos.

Despues dirigiendo la palabra á S. M. la Reina Madre, continuó:

Señora: La audiencia territorial de Granada satisface hoy un deber de gratitud, de fidelidad y de adhesion la mas constante á V. M., y nos ha distinguido con la muy honrosa y grata comision de ser los intérpretes de sus leales, religiosos y sinceros sentimientos cerca de V. M. con el motivo tan plausible de su regreso á esta nacion que la ama y al lado de las queridas prendas de su corazón.

En la prolongada y no merecida ausencia de V. M., en la cristiana y ejemplar resignacion con que ha sabido sobrellevar tanta clase de tribulaciones y amarguras, en la conservacion de sus excelsas Hijas entre tantos peligros y en el maravilloso y rápido desenlace que han tenido acontecimientos tan notables, la audiencia de Granada venera los arcanos impenetrables de la Providencia, admira el modo prodigioso para conducirlo todo al cumplimiento de sus fines, y está poseida del júbilo mas puro al contemplar en el suspirado regreso de V. M. la recompensa de sus virtudes, el consuelo y felicidad de sus augustas Hijas y la ventura del pueblo español.

Dignese V. M. con la bondad que forma su carácter admitir el parabien y felicitacion mas cordial de la audiencia de Granada, y la exposicion reverente que tenemos el honor de presentarle, como un testimonio el mas solemne del espíritu de amor y agradecimiento que anima á todos los leales individuos de aquella respetable y esclarecida corporacion.

Señora: La audiencia territorial de Granada se acerca con el mas profundo respeto al trono de V. M. para presentarla el mas cumplido parabien por el feliz suceso que hoy embarga dulcemente su Real ánimo. Pocos años de vida cuenta V. M.; pero grandes infortunios han turbado ya el reposo de su corazón, anticipándola amarguras y desengaños que no seran por cierto estériles para la prosperidad del pueblo español; porque en la escuela de la adversidad es donde se forman los grandes Principes. La audiencia territorial de Granada, al cumplir un deber de gratitud felicitando á la augusta Madre de V. M. por su anhelada vuelta al seno de sus Hijas, cree tambien de su deber hacer extensivo igual pláceme á V. M., que tantas pruebas tiene dadas de ser tan buena y cariñosa Hija como Princesa generosa, ilustrada y digna por todos titulos del amor de sus súbditos. Reciba pues V. M. con esta grata ocasion el sincero homenaje de sumision y de respeto que la rinde un tribunal que administra en su nombre la justicia; y quiera el Todopoderoso proteger, como lo ha hecho hasta aqui visiblemente, la augusta persona de V. M., para que su reinado sea tan próspero y feliz como el de la augusta Abuela cuyo nombre lleva V. M., y con quien rivaliza en piedad y varonil heroismo.

Granada 6 de Mayo de 1844.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan García del Pozo.—José Aguilera Prado.—Francisco de Paula Gonzalez Olmedo.—Narciso Lopez.—José de Castro y Orozco.—Jacinto Medina.—Felipe de Urbina y Daoiz.—Antonio Marquez Osorio.—Mariano Gonzalez Valls.—José Vazquez.—Antonio María de Bárcena y Mendieta.—Diego Memb.—Pedro de los Rios y Rosas.

los cuales, el de Júpiter Olímpico, es una obra gigantesca. "Aproximándose al templo, dice el sabio Denon, no se cree ver otra cosa mas que la obra de los gigantes; encuéntrase uno tan pequeño, comparado con cualquiera de aquellos detalles, que es imposible creer que hayan sido hombres los que hayan puesto en aquel lugar aquellas enormes masas que apenas puede abarcar la vista; cada columna es una torre, cada chapitel una roca."

Los tambores de las columnas tienen mas de 10 pies de diámetro, y se encuentra todavia una porcion de arquivitrave de una sola pieza de 24 pies de largo. Tenia ocho columnas á cada fachada, y seis á cada lado. El templo era periptero, y en el interior se encuentran los vestigios de un órden dórico mas pequeño, que sin duda le dividia en muchas naves. Muchos tambores estan unidos, de lo que se puede inferir que aquel gigantesco templo no estaba aun enteramente concluido. Ademas, aun se reconocen en Campo-Bello, á una legua de la ciudad, las canteras donde se elaboraban los materiales de aquel vasto edificio: todavia se ven muchas cúspides de columnas mas ó menos concluidas; pero todas de igual medida á las del gran templo. Algunos tambores estan apenas separados de la roca, y otros que estan ya fuera de la cantera admiran por su grandeza, y parece imposible que se les haya podido mover: parece, despues del trascurso de tantos siglos, que acaba de suspenderse la obra. Nadie ha pensado despues en remover aquellos enormes materiales. Todas aquellas ruinas no se las conoce en aquella comarca mas que bajo el nombre de pilares de los gigantes, y el sitio que ocupan se llama tierra de Pulci, ó tierra de las pulgas. Indignados los anticuarios de este envilecimiento han pretendido encontrar en aquella expresion la corrupcion de un título mas noble, de tierra de Polux, á quien se daba un culto muy especial en Sicilia.

Existen muy bellas medallas de Selinunta, entre otras Hércules combatiendo un toro. En el reverso un sacrificio.

Una muger dando de mamar á una serpiente. En el reverso dos hojas de peregril.

Una cabeza de Júpiter.—En el reverso un cerdo.

Un joven sacrificador.—En el reverso una carroza y dos jóvenes.

DESTRUCCION DE HIMERA.

Cuatrocientos nueve años antes de Jesucristo.

Destruyendo Anibal á Selinunta habia vengado la injuria de Cartago; pero le animaba contra Himera un odio personal. Bajo los muros de aquella ciudad fue donde su padre Amilcar fue sorprendido y muerto, y su ejército destruido por Gelon. Apenas sucumbió Selinunta, cuando atravesando el general cartaginés la Sicilia se presentó delante de Himera con fuerzas superiores y la atacó con vigor. Diocles y los siracusanos hicieron algunos débiles esfuerzos para socorrerla, pero abandonaron bien pronto su defensa. Despues de muchos sangrientos combates sucumbió Himera; los habitantes fueron pasados á cuchillo y la ciudad reducida á cenizas. Anibal habia hecho encerrar 30 prisioneros, á quienes mandó degollar inhumanamente en el mismo lugar en que su gran padre habia sido asesinado. Despues se edificó una nueva ciudad á alguna distancia de las ruinas de Himera, cerca de las aguas termales, de donde tomó el nombre de Termas de Himera. Esta ciudad, tan floreciente bajo el imperio romano, se la conoce hoy con el nombre de *Termini*, poblacion bastante numerosa situada en un risueño y pintoresco golfo al Este del de Palermo.

Sitio y toma de Agrigento.

La destruccion de Selinunta y de Himera y la barbarie con que fueron tratadas aquellas ciudades, esparcieron el terror en toda la Sicilia, sin que fuese bastante á calmar sus justos temores la vuelta de Anibal á Cartago, porque se supo que hacia inmensos preparativos para la conquista entera de la isla. Alarmóse Siracusa, buscó aliados, pidió socorros hasta la Grecia, equipando al fin una flota numerosa para oponerse al nue-

Señora: La audiencia territorial de Granada llega reverentemente á los R. P. de V. M. para felicitarla por su feliz regreso al suelo español despues de tres años del mas injusto ostracismo. Decreto ha sido de la Providencia que V. M. halle en la constante lealtad de los españoles y en el júbilo con que todas las provincias la han recibido la mas dulce recompensa de la cristiana resignacion y varonil heroismo con que supo conllevar la ingratitud de unos pocos y las crueles angustias de una separacion dolorosísima. Veneremos, Señora, los altos arcanos de la Providencia, que abate momentáneamente al justo para sublimarle despues y hacer asi mayor y mas grande su triunfo. Los magistrados de la audiencia de Granada, ministros de la justicia humana sobre la tierra, acatan respetuosos los inescrutables misterios de la justicia divina, se congratulan con V. M. por las venturas de que hoy goza, y como buenos y leales españoles la presentan el mas sincero parabien y los mas fervientes deseos de que su suspira la vuelta añance para siempre la felicidad doméstica de la Real familia, siendo al propio tiempo la mas segura garantia de prosperidad y reposo para esta nacion magnánima y desventurada. Dignese V. M. acoger con su natural benevolencia el respetuoso homenaje de amor y de gratitud que la tributan unáimemente los individuos de este antiguo tribunal, que se jacta de ser el mas fiel y sumiso al trono de vuestra excelsa Hija, y que ruega al Todopoderoso guarde y prospere para bien comun la importante vida de su augusta Madre.

Granada 6 de Mayo de 1844.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan García del Pozo.—José Aguilera Prado.—Francisco de Paula Gonzalez Olmedo.—Narciso Lopez.—José de Castro y Orozco.—Jacinto Medina.—Felipe de Urbina y Daoiz.—Antonio Marquez Osorio.—Mariano Gonzalez Valls.—José Vazquez.—Antonio María de Bárcena y Mendieta.—Diego Memb.—Pedro de los Rios y Rosas.

SS. MM. oyeron con sumo agrado los anteriores discursos, dignándose recibir las exposiciones de que queda hecho mérito en sus Reales manos.

En el mismo dia 15 tuvieron tambien la honra de felicitar á SS. MM. por el regreso de la augusta Reina Madre, y á nombre del cabildo de la santa iglesia catedral de Córdoba, el referido Excmo. señor obispo de aquella diócesis y los Sres. D. Manuel de Soto, canónigo, y D. Juan Gutierrez de Leon, prebendado de la misma santa iglesia, dirigiendo el primero la palabra á SS. MM. en los términos siguientes:

El cabildo de mi santa iglesia de Córdoba, siempre fiel, respetuoso y amante de VV. MM., nos ha confiado la distinguida y muy grata mision de felicitarla con el plausible motivo que es hoy en toda la nacion el objeto del júbilo tan general como sincero; y tenemos la complacencia de presentar á VV. MM. los sentimientos y los votos de aquella venerable y digna corporacion, que á la vez cumple deberes muy sagrados y muy caros á todos sus individuos.

Con la mayor amargura ha contemplado el cabildo el tristísimo espectáculo que ofrecian VV. MM. separados de la union y compañía reciproca, que era su consuelo y su placer; y lleno al mismo tiempo de confianza ha dirigido sus votos al Señor para que hiciera cesar tanta tribulacion, esperando siempre en su Providencia. Esta jamás se engaña en sus disposiciones: para cumplirlas emplea los medios que son de su voluntad, porque todo está en sus manos, nada se le resiste, y todo sirve á la ejecucion de sus designios. Mientras que el cabildo, entre el vestíbulo y el altar, lamentaba la ausencia de una Madre tierna y la horfandad de unas Hijas cariñosas y dignas de ser queridas, la Providencia preparaba los sucesos para cambiar los tiempos, y los mudó de un modo sobremanera maravilloso: los dias de luto se han convertido en alegría. VV. MM. han vuelto á unirse en medio de aplausos, de vivas y de todas las demostraciones del regocijo mas universal y afectuo-

vo desembarco que trataban de hacer los cartagineses. Su armada era formidable. Anibal, á quien su avanzada edad hacia menos activo, no quiso mandarla sola y se acompañó de Imilcon. La guerra se ensayó en el mar. La flota de Siracusa batió al principio á la de Cartago; pero reforzada esta con nuevos socorros que recibió de Africa, temieron los Siracusanos desgarnecer su capital y se resguardaron de sus puertos. Nada se opuso ya al desembarco de los africanos, y bien pronto la muelle y soberbia Agrigento vió con espanto desplegarse ante sus muros su formidable ejército. La poblacion de las campiñas se habia encerrado alli conduciendo sus viveres, sus ganados y sus riquezas. Jamas habia brillado una ciudad con igual esplendor, debido á su opulencia, á su amor á las artes y á los placeres.

Los agrigentinos, prevalidos del número, rechazaron con vigor los primeros ataques: Gela y otras ciudades les enviaron socorros: una division del ejército siracusano deshizo una parte del cartaginés cerca de las ruinas de Himera; pero los agrigentinos, lejos de sacar partido de los primeros triunfos, se dividieron horrorosamente. Acusaron á sus generales de traicion y sacrificaron á muchos. El hambre acosaba el campo de los sitiados, y los sitiados se veian amenazados del mismo mal; y para fin de desgracias los buques de Anibal interceptaron un convoy que los siracusanos enviaban á los agrigentinos. Privados los sitiados de aquel último recurso, desesperando de poder resistir á los ataques, que duraban ya ocho meses, y vencidos por el hambre, se decidieron á abandonar una patria que no podia servirles mas que de sepulcro. Toda la poblacion salió en silencio con el ejército, refugiándose en seguida en Gela, despues en Leontium, en Siracusa, y ultimamente hasta en Italia. Todo el que no quiso ó no pudo abandonar la ciudad fue asesinado: el botin fue inmenso, los templos fueron saqueados y los muros destruidos. Imilcon conservó la ciudad para que descansasen sus tropas. Anibal habia muerto de peste durante el sitio.

(Se continuará.)

so. Admirables son las obras del Altísimo, y objeto de meditaciones muy profundas.

El cabildo, levantando su consideración al cielo, de donde desciende todo bien, bendice al Señor, que escucha siempre á los que le invocan en verdad, y se congratula y participa del gozo con que todos los pueblos celebran este fausto acontecimiento. Después de tantas aflicciones en la Iglesia y en el Estado, el cabildo mira este suceso tan notable como el precursor de una época de paz y de ventura, en la cual el esplendor de la religion en esta nacion eminentemente católica, el decoro del culto y la felicidad de los españoles en toda clase de prosperidades formen por dilatado tiempo la gloria del reinado de Doña Isabel II, y sean la recompensa de las virtudes de su augusta y piadosa Madre.

Reciban VV. MM. con su natural bondad la felicitacion mas expresiva y cordial del cabildo de Córdoba. Sumisos, obedientes, leales, reconocidos todos sus individuos, prestan á VV. MM. el mas rendido homenaje; y ministros del Señor, destinados á implorar sus misericordias sobre los Reyes y sobre los pueblos, sus oraciones son siempre fervorosas y continuas en su magnífico, grandioso y singular templo por la felicidad espiritual y temporal de VV. MM. y de toda la monarquía.

SS. MM. oyeron con agrado el precedente discurso, mostrándose muy satisfechas de los leales sentimientos que animan al cabildo de la santa iglesia catedral de Córdoba.

#### Comision para erigir un monumento al general Empecinado.

Estando para darse principio á la ereccion de este monumento, segun las órdenes de S. M., que se dignó ser la primera suscritora, la comision ha acordado completar desde luego la recaudacion de los fondos ofrecidos ó entregados por las corporaciones y personas que se han servido asociar su nombre á esta patriótica idea; y para conseguirlo ha dispuesto que se ruegue por medio de los periódicos de Madrid á todas las personas que hayan ofrecido suscribirse, y especialmente á las que tengan en su poder por cualquier concepto fondos pertenecientes á esta suscripcion, que se sirvan entregarlos sin la menor demora en el Banco español de San Fernando ó en sus comisionados de las provincias, pasando nota circunstanciada á la redaccion de la Gaceta de Madrid para que tenga la debida publicidad; en la inteligencia de que la comision publicará luego la lista completa de la suscripcion, y los Sres. suscritores que no vean en ella su nombre se servirán dirigir á la comision sus reclamaciones, la cual cuidará de averiguar y publicar los motivos de la involuntaria omision.

Suscripcion para erigir un monumento al general Empecinado.

	Rs. vn.
La redaccion de la Gaceta.....	100

#### AVISOS.

Como á un cuarto de legua, término de Madrid, puerta de Alcalá, en su hermoso real camino, á voluntad del dueño se vende la quinta cercada del Espíritu Santo, de utilidad y recreo, por una mitad de lo que la tasen pagada en el acto de la escritura, ó por una tercera parte menos, ó por una alzada pagada á plazos convencionales. Tambien se permuta en las provincias por bienes viuculados ó libres. Es propiedad particular, y no de bienes nacionales. Se compone de tierras de secano y regadio con aguas de pie puras y constantes, fuente del Berro, arroyo cristalino, huertas, depósitos de aguas y estanques, jardín, laberinto, hermosos arbolados y paseos, casas y palomares, y otras cosas productivas de varios usos. En la lotería, Carrera de San Gerónimo, junto al Buen Suceso, y puerta del Sol está la nota, y de todo se da razon exacta.

#### FISCALIA DE IMPRENTA.

Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales, y que ha de observarse para la censura en el próximo mes de Junio.

- Núm. 1º Pensamiento de la nacion y Observador de Ultramar, Sr. fiscal Avila.  
 2º Castellano y Posdata, Sr. Mendez.  
 3º Gaceta y Tiempo, Sr. Cifuentes.  
 4º Eco del Comercio y Novelero historiador, Sr. Menendez Arango.  
 5º Espectador y Clamor público, Sr. Cortés.  
 6º Heraldo y Católico, Sr. Benito.  
 Madrid y Mayo 29 de 1844. = L. Avila.

Un profesor de frances, natural de Paris, que reside hace tiempo en España, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciaci6n. Da lecciones en su casa y en la de los discipulos. Darán razon en la librería de Doña A. Poupert, calle del Arenal, frente á la plazuela de Celenque.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 30 de Mayo á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 5 por 100, 20½ y 20 tres dieciseisavos, á v. f. 6 vol. 21 y 20½ á v. f. 6 vol. á prima de ½ en carpetas.  
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
 Idem id. del 3 por 100, 27½ y 27½ al contado: 28½, ½, tres dieciseisavos: 29½, ½ y 29 á v. f. 6 vol. á prima de ½ por 100.  
 Incripciones de la deuda flotante del Tesoro, 46½ á 60 d. f. 6 vol.  
 Cupones llamados á capitalizar, 00.  
 Idem no llamados á capitalizar, 24 nueve dieciseisavos y 25½ á v. f. 6 vol.  
 Vales Reales no consolidados, 00.  
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
 Deuda sin interés, 6 al contado: 6½ á 60 d. f. 6 vol. á prima de ½ por 100.  
 Acciones del Banco español de San Fernando, 00.  
 Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.  
 Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
 Idem de idem de Valencia, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 38. Paris, 16-9.

Alicante, ½ pap. d.	Málaga, 1½ d.
Barcelona á ps. fs., 1 d.	Santander, 1½ id.
Bilbao, 1½ id.	Santiago, ¾ id.
Cádiz, 1½ din. id.	Sevilla, 1 id.
Coruña, 1½ d.	Valencia, ½ pap. d.
Granada, 2½ id.	Zaragoza, ¾ á 1 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia D. José Sirvent, refrendada del escribano de numero D. Ignacio Palomar, se ha señalado para celebrar junta general de acreedores á los bienes de la compañía de longistas el dia 23 de Junio próximo á las diez de su mañana en el local donde se hallan situadas sus oficinas, calle de los Reyes, núm. 20, cuarto principal.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Loeches, del consejo de S. M., su secretario honorario, notario de reinos y escribano del número de la misma, se ha señalado para junta general de acreedores á la testamentaria del licenciado D. Pedro Maria Cano el dia 9 del próximo Junio á las diez de la mañana en la audiencia de S. S., y entre los acreedores que resultan en autos lo son la Hacienda nacional; la Sra. viuda de Garreta ó su concurso; la archicofradía de Santiago de Madrid; los síndicos del concurso de D. Juan Aguirre; los del concurso del Sr. marques de Salas; D. Pedro Parra ó sus herederos; D. Joaquin Santelices; D. José Vela y la Sra. condesa viuda de Polentinos, á quienes, como á los demas que sean interesados á dichos bienes, se cita para que concurren por sí ó por medio de personas competentemente autorizadas á la nominada junta en el dia, hora y local citados, para enterarles del convenio pendiente entre la viuda del licenciado Cano y el curador ad litem de su hija menor con la casa comercio titulada de D. Manuel Francisco de Aguirre y sus interesados, presentado en dicho juzgado, pues de no concurrir se estará y pasará por lo que se acuerde por los que se presentasen, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez decano de primera instancia en esta heroica villa, refrendada por el escribano propietario de su número D. José Maria Gonzalez de Castro, a instancia de los síndicos de la testamentaria concursada de D. José Enderica, vecino y del comercio que fue de esta corte, se ha señalado para junta general de acreedores el domingo 16 del próximo Junio á las diez de su mañana en la casa-posada de S. S., calle de Atocha, núm. 57, cuarto segundo: lo que se hace notorio por este anuncio, con prevencion de que al que no concurre le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general del primer distrito se ha señalado para junta general de acreedores á los bienes del concurso formado por D. Joaquin Francisco Sechi de Grases, abogado de los tribunales nacionales y auditor de guerra honorario, el dia 9 del presente mes de Junio á las diez de su mañana en el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomas de esta corte.

#### BIBLIOGRAFIA.

ENCICLOPEDIA de medicina, cirugía y farmacia. = Los señores suscritores pueden pasar, si gustan, á recoger el tomo 5º del tratado de patologia externa y medicina operatoria por Vidal, de Cassis, que es el 29 de la coleccion.  
 Se ha preferido este tratado de Vidal al Compendio de cirugía de Berard y Denonvilliers, por ser esta una obra demasiado voluminosa, compuesta por lo menos de 16 tomos abultados si se hubiera de dar por completo, y no en extracto, pues nunca los editores de la Enciclopedia en las obras que hasta aqui han publicado y en lo sucesivo publicarán han dado ni darán retazos de autores sueltos, que por bien hilvanados que esten en la ciencia de curar, para nada sirven sino para entorpecer á los profesores, quedando perplejos en el sistema médico que han de seguir; además de que su total publicacion en Francia tardará todavía muchos años, pues hasta ahora no han salido mas que 6 entregas.

#### Obras publicadas.

Crousseau y Pidoux. Tratado de terapéutica y materia médica, edicion aumentada, 4 tomos.  
 Moreau. Tratado práctico de los partos, 2 tomos y un atlas que contiene las mismas figuras que el original frances, el que se ha repartido gratis á los suscritores, cumpliendo con lo ofrecido en el prospecto.

Hufeland. Tratado completo de medicina práctica, 2 tomos.  
 Brachet y Foulhoux. Nuevo tratado de fisiologia del hombre, 2 tomos.

Frank. Tratado completo de patologia interna, 10 tomos. Participamos á los suscritores que habiendo quedado completamente concluida por el autor esta obra, única en su clase, se está publicando en Leipsic la parte póstuma, de la cual tenemos algunos tomos que ya se estan imprimiendo.

Carlos Londe. Tratado completo de higiene, 2 tomos.  
 Chomel. Tratado completo de patologia general, tercera edicion, 1 tomo grueso en 8.º mayor de 656 páginas, á 20 rs. en rústica y 24 en pasta.

Esta obra, adoptada por la direccion general de estudios para su respectiva asignatura, es la mas moderna, y por consiguiente se halla al nivel de los progresos del arte, concebida en justas proporciones y marcada del espíritu dogmático que conviene á la enseñanza elemental. Esta nueva edicion que anunciamos ha recibido muchas mejoras, y merece la preferencia por ser una edicion completa, exacta y fiel del original frances; por ir acompañada de un apéndice con notas del traductor sacadas de los mejores autores; por estar adornada con un excelente retrato del autor grabado en acero y de su biografía; por su precio mas barato, á pesar de lo muy abultado del tomo, y por su tamaño mas cómodo, circunstancias todas que la hacen recomendable y digna de la escogida coleccion á que pertenece.

Chelius. Tratado completo de cirugía, traducido del frances conforme á la cuarta edicion alemana; adicionado con notas y acompañado de mas de 400 figuras, 3 tomos.

Arce. Tratado completo de las enfermedades de las mugeres: se ha entregado ya á los suscritores el tomo 1º; la obra constará de 3 tomos.

Tambien se han repartido gratis cuatro entregas de á 2 láminas en folio cada una con su correspondiente explicacion: la entrega 5ª estará dentro de dos dias.

Sin embargo de que van publicados 29 tomos de la Enciclopedia, los que gusten suscribirse á ella podrán tomar uno ó mas de la coleccion, sin que sea preciso adquirirlos todos á la vez, pero si adelantar siempre el importe de uno. Continúa abierta la suscripcion en Madrid en la librería de los Sres. Viuda de Calleja é hijos, y en las provincias en las principales librerías.

LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES y sus fortunas y adversidades, por D. Diego Hurtado de Mendoza. Nueva edicion de lujo, aumentada con dos segundas partes anónimas y con grabados por artistas españoles.

Los Sres. suscritores podrán pasar á recoger la segunda entrega que se ha repartido el dia 28: sigue abierta la suscripcion en las librerías de Castillo, de Bruu, de Sanchez, extranjera de Monier, y en la redaccion, Cuesta de Santo Domingo, número 8.

HISTORIA de Felipe II, Rey de España, por D. Evaristo San Miguel.

Condiciones de la suscripcion. = La obra constará lo menos de cuatro tomos en 8º prolongado de 400 páginas cada uno, de buen papel y de igual caracter de letra que el prospecto.

Se darán al público dos cuadernos de 96 páginas cada uno al mes, y cada cuatro formarán un tomo.

Cada cuaderno costará á los suscritores 5 rs., y 6 en las provincias, franco de porte.

A todos los suscritores al Diario de avisos, Nuevo Avisador, el Tiempo y demas publicaciones de la casa del señor Boix se les rebajará un real por cuaderno, tanto en Madrid como en las provincias.

Puntos de suscripcion. = En Madrid: en la librería de su editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8, y en las provincias en las principales librerías.

#### MUSICA.

Tres polkas (baile nuevo), compuestas para piano por G. Schantl y F. Swobody: dichas polkas son las elegidas de elegante música y buen compas que se bailan en los grandes salones de Paris y Polonia.

Se hallan en el almacén de Lodre, Carrera de San Gerónimo, núm. 13.

#### TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.  
 Octava representacion del aplaudido drama nuevo, original y en verso, en cuatro actos, titulado

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

Terminará el espectáculo con el paso stirien.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

DEL REY ABAJO NINGUNO,  
 GARCIA DEL CASTAÑAR,

comedia en tres actos del teatro antiguo español.

Intermedio de baile nacional, terminando el espectáculo con un divertido sainete.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

1º La comedia en un acto titulada

A UN COBARDE OTRO MAYOR.

2º Gran concierto vocal é instrumental, compuesto de piezas de las mejores óperas, y en el que se presentará por última vez D. Pedro Soler á tocar el oboe, una vez acompañado de piano y otra de orquesta.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.